

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BRUVIANA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los Seis días del mes de Marzo del año Dos mil Catorce , a las 14H45 horas, en el local ubicado en la Avenida Juan Tanca Marengo km 6.5 , con la asistencia de los accionistas de la Compañía BRUVIANA S.A. señores:

1.- Ing. Alessio Bruno Carneade Andrade, propietario de 1.990 acciones, ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad con derecho a igual número de votos; y,

2.- Dr. JOHN DUNN BARREIRO, propietario de 10 acciones, ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América, pagada en su totalidad con derecho a igual número de votos.

También se encuentra presente en la sala la Sra. IRENE SUSANA DUNN INSUA DE CARNEADE, Presidente titular de la compañía.

Estando presentes todos los accionistas de la Compañía que representan la totalidad del Capital Social Suscrito y pagado que es de DOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS AMÉRICA, deciden constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver el siguiente punto del Orden del Dia:

- 1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA MEMORIA DEL GERENTE GENERAL Y EL INFORME DEL COMISARIO DEL EJERCICIO ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2013;
- 2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y SUS ANEXOS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2013; y,
- 3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACIÓN DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.

Preside la sesión la Sra. Irene Susana Dunn Insua De Carneade, Presidente Titular de la compañía y actúa como Secretario el Ing. Alessio Bruno Carneade Andrade, Gerente General de la misma.

Antes de instalarse la sesión, la Presidente dispone que se verifique el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las formalidades legales necesarias para la instalación legal de la Junta General. La señora Presidente pone a consideración de los concurrentes a la Junta el Orden del Día citado, y éste, es aprobado por unanimidad haciéndolo constar así la señora Presidente.

Se deja constancia que el Comisario de la compañía fue citado en forma especial e individual para que concorra a esta sesión y que en virtud a lo dispuesto en el Artículo 292, de la Ley de Compañías, el Balance General y el Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y sus anexos estuvieron a disposición de los accionistas en su debida oportunidad.

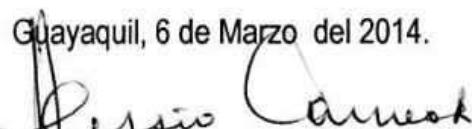
Luego de las deliberaciones de rigor y con el voto unánime de los accionistas presentes que representan la totalidad del Capital Social de la compañía, la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, por unanimidad RESUELVEN:

- 1.- Aprobar la memoria del Gerente General administrador de la compañía y el Informe del Comisario relativos al ejercicio económico correspondiente al año 2013;
- 2.- Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos relativos al ejercicio económico del año 2013; y,
- 3.- Nombrar al señor CPA. MARIO VILLALVA MONTALVO, como COMISARIO de la compañía.

Agotada la agenda y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia concede dos horas de receso para que la Secretaría proceda a la redacción de la presente Acta.- Terminado el receso y siendo las 16h00 horas, la Presidencia reinstalada la Sesión con igual asistencia antes registrada, dispone la Presidencia que lea el Acta por Secretaría, hecho lo cual, la aprueban los asistentes sin modificaciones en su texto y redacción, con lo cual se levanta la Sesión a las 16H15, con la firma conjunta de todos los accionistas.- f) Dr. JOHN DUNN BARREIRO.- ACCIONISTA.- f) Ing. Alessio Bruno Carneade Andrade.- SECRETARIO-ACCIONISTA.- f) Sra. IRENE SUSANA DUNN INSUA DE CARNEADE.- PRESIDENTE.-

CERTIFICACIÓN: Certifico que la copia que antecede es igual a su original, que reposa en el Libro de Actas de la compañía BRUVIANA S.A., al que me remito en caso necesario.

Guayaquil, 6 de Marzo del 2014.


ING. ALESSIO BRUNO CARNEADE ANDRADE
SECRETARIO